

Gastos y derechos de la escritura Núm. 8,987.-Compraventa e hipoteca.
The Anzures Land Company, Limited en favor de la señora doña Na-
talia Chacón de Elías Calles.-----

----- como sigue:

GASTOS				
Impuesto del Timbre	\$	694	80	
Lo escrito	,,	48	00	
Al Registro Público por certificado	,,	8	00	
,, , , inscripción	,,	146	75	
,, , , tildación	,,			
Legalización	,,			
Certificado de Catastro		30	55	
				928 10
DERECHOS				
Autorización y depósito de minuta	\$			
Examen de documentos en el despacho en fojas	,,	5	00	
Id. , , id. fuera, en fojas	,,			
Busca de documentos	,,			
Comunicaciones	,,	9	00	
Redacción y autorización de la escritura	,,	331	60	
Anotaciones	,,	5	00	
Toma de firmas	,,	6	00	
Sumas	,,			
Cotejo y autorización de dos testimonios	,,	34	00	
Agencias en el Registro	,,	10	00	
Id. en el Catastro	,,	5	00	
Id.	,,			
				405 60
Suma	\$			1,333 70
				ORO NAC.

Recibi de la señora doña Natalia Chacón de Elías Calles.

México, 22 de Marzo de 1926.



Salvador del Valle

Banco de Mexico

Nº

978875

SUCURSAL EN

MONTERREY, N. L. MEX.

México, D. F. Marzo - 22 - 1926.

Páguese a
la orden de

The Anzures Land Co. Ltd. — \$8,830.⁴³.

Ocho mil ochocientos treinta pesos ⁴³/₁₀₀ - oro nacional -

Katalia Ch de E. Lallés



THE ANZURES LAND COMPANY LTD.

[Signature]

Por encargo de firmas

Anzures Land Company Ltd

THE CANADIAN BANK OF COMMERCE.

MEXICO, D. F.

[Signature]
Contador

3

FAR

Mexico, 26 de marzo de 1926.

Señora doña Natalia Chacón de Elías Calles,
P r e s e n t e .

Muy estimada señora:

En relación con la compra que sirvió usted hacer de los lotes números 9, 10 fracción B del lote número 8 y fracción A del lote número 3, sitios en la manzana número 6 del fraccionamiento de los terrenos de Anzures, tengo el honor de manifestar a usted que el Comité Ejecutivo de esta Compañía, acordó conceder a usted los descuentos que a continuación se expresan, sobre las cantidades que adicionalmente a los abonos mensuales estipulados en la escritura de venta respectiva, tuviere usted a bien anticipar en pago dentro de los plazos que igualmente menciono a continuación, a saber:

Sobre el monto de los anticipos que usted hiciere durante el primer año, a contar de la fecha de la escritura,.....			20%
Id.	id.	id.	durante el segundo año..... 17.50%
id.	id.	id.	durante el tercer año..... 15%
id.	id.	id.	durante el cuarto año..... 12.50%
id.	id.	id.	durante el quinto año..... 10%
id.	id.	id.	durante el sexto año..... 7.50%
id.	id.	id.	durante el séptimo..... 5%
id.	id.	id.	durante el octavo año..... 2.50%

El Comité Ejecutivo de la Compañía acordó además, conceder a usted una reducción de 5% o sea la suma de \$4,415.22, sobre el valor de compra de dichos terrenos al hacerse la liquidación final,

en caso de que usted construyere en los lotes que ha comprado dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la escritura de venta respectiva.

Con el mayor respeto, me es grato ofrecerme de usted su afmo., y S.S.

p.p. de The Anzures Land Company,

(Firmado) Salvador M. Cancino

AGO/c.

cc-



BOLETA NUM 12298.ALTA.

NOTIFICACION.

DEPARTAMENTO DEL
IMPUESTO PREDIAL

Mesa de Liquidación.

Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a Ud., que desde el mes de abril de 1926.- el lote núm 9 y 10. Manzana 6 ubicado en la Colonia Anzures.- con una superficie de 2.537.50.M2., y un valor de \$ 88.304.38.- ha quedado empadronado con la boleta número 12298.ALTA. de PREDIOS NO EDIFICADOS, con el cual pagará éste predio las contribuciones respectivas.

MEXICO D.F. 25 DE Agosto. DE 1926.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Gerardo Bustillos

Rex
Natalia Chacón de E. Calles.
Castillo de Chapultepec.-

Recibí de la Sra. Doña Natalia Chacón de Elias Calles

por orden de }
y cuenta de } Pago a cuenta Lotes 9-10 Fraccion -B- del 8 y
 Fraccion -A- del 3, en la Manzana # 6 de la
 Colonia de Anzures en esta Ciudad. *la suma de*

-----DIEZ MIL PESOS ORO NACIONAL-----

y para que conste do y el presente.

Mexico, D.F. de Octubre de 1926

Por \$ 10,000.00 --- P.N.

THE ANZURES LAND COMPANY LTD.

[Signature]



THE ANZURES LAND COMPANY, LIMITED

3ª CALLE DE COLON 39-41
APARTADO 440

TELS. { ERIC. 45-26 Y 1-10-98
MEX. 16-90 NERI

11353

México D. F., 3 de Noviembre de 1926

Señor General don Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
Palacio Nacional,
Presente.

Muy distinguido señor,

Ventas
D-11

Tenemos el gusto de acusar a Ud. recibo de su cheque No. T-352678 a cargo del Banco de Montreal por \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) Oro Nacional, por lo que damos a Ud. las más cumplidas gracias.

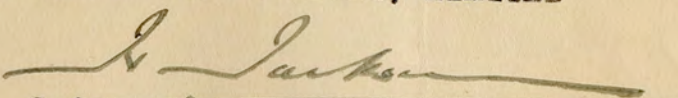
Esta cantidad, junto con el saldo que mencionamos en nuestra anterior del 25 del ppdo. Octubre, la estamos aplicando a los pagos subsecuentes, relativos a la cuenta de su muy apreciable esposa.

También confirmamos la entrevista que tuvimos con el Señor Pérez Trejo a quien reiteramos el contenido de la carta que con fecha 26 de Marzo, 1926, dirigió nuestro Abogado, el Sr. Lic. don Salvador M. Cancino, a la distinguida esposa de Ud., según copia que nos permitimos adjuntar.

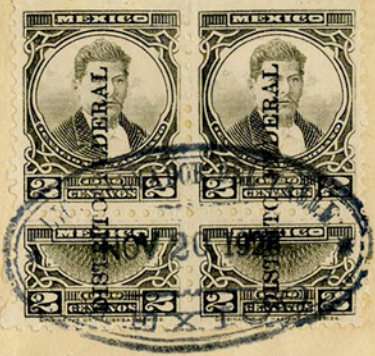
Además de lo anterior y como una concesión especial por tratarse de Ud., tendremos el gusto de abonar en su cuenta el 50% del importe de los gastos de la escritura del 22 de Marzo de 1926 que se otorgó ante la fé del Notario Lic. don Salvador del Valle, cuya suma, según aviso que por teléfono nos dió el citado Notario, monta a \$1,333.70, o sean \$666.85.

Quedamos de Ud. con toda consideración,

Muy afmos. attos. y Ss. Ss.
p THE ANZURES LAND COMPANY, LIMITED


Srío. y Tes. del Comité

8
LIC. SALVADOR DEL VALLE
NOTARIA N° 21
AV. FRANCISCO I. MADERO N° 1
TELEFONOS: { ERIC. 48-30
 { NERI 2-57
MEXICO, D. F.



B.P. \$24.50.

RECIBÍ de la Sra. D^a Natalia Chacón de Elías Ca--
lles, la cantidad de \$24.50 VEINTICUATRO PESOS, CINCUEN--
TA CENTAVOS, importe de la diferencia pagada al Regis--
tro Público de la Propiedad por derechos de inscrip--
ción de la escritura de compraventa e hipoteca cele--
brada entre dicha señora y The Anzures Land Company,--
Limited.

MÉXICO, D. F., 20 de Noviembre de 1926.

S. del Valle